



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2012
"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC SEDE
CENTRAL TUNJA"

OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA



RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2012



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

UNIÓN TEMPORAL AULAS 2012

Tunja, Mayo 24 de 2012

Señores
UPTC
Tunja


Apreciados Señores:

La **UNIÓN TEMPORAL AULAS 2012**, de acuerdo a los pliegos definitivos de la Invitación Publica No. 004 de 2012 que tiene como objeto: "**Construcción edificio de Aulas, UPTC Sede Central Tunja**", se hace la siguiente observación :

1. De acuerdo al **literal 2.6 Forma de Evaluación y 2.7 Audiencia del Sorteo**, se menciona que una vez realizado el cierre del plazo para entregar propuestas y si el numero de proponentes inscritos supera los 10; se procederá el tramite del sorteo. Con respecto a lo anterior se le menciona a la entidad contratante que la **Audiencia de sorteo oficialmente** se realiza siempre después de radicar la carta de intención y antes de la entrega de la propuesta, y **NO** en el momento de la entrega de la misma. Seria ilógico que un proponente prepare una propuesta para que después por razones del sorteo no sea tenido en cuenta.

Agradeciéndoles la colaboración prestada y sin otro particular nos suscribimos de Ustedes.

Cordialmente,


LUIS ALEJANDRO BERNAL R.
Ingeniero Civil
Representante Legal Y/ Otros
Email: geotecluis@yahoo.es

UNIÓN TEMPORAL AULAS 2012

Tunja, Mayo 24 de 2012

Señores
UPTC
Tunja


Apreciados Señores:

La **UNIÓN TEMPORAL AULAS 2012**, de acuerdo a los pliegos definitivos de la Invitación Publica No. 004 de 2012 que tiene como objeto: "**Construcción edificio de Aulas, UPTC Sede Central Tunja**", se hace la siguiente observación :

1. De acuerdo al **literal 2.6 Forma de Evaluación y 2.7 Audiencia del Sorteo**, se menciona que una vez realizado el cierre del plazo para entregar propuestas y si el numero de proponentes inscritos supera los 10; se procederá el tramite del sorteo. Con respecto a lo anterior se le menciona a la entidad contratante que la **Audiencia de sorteo oficialmente** se realiza siempre después de radicar la carta de intención y antes de la entrega de la propuesta, y **NO** en el momento de la entrega de la misma. Seria ilógico que un proponente prepare una propuesta para que después por razones del sorteo no sea tenido en cuenta.

Agradeciéndoles la colaboración prestada y sin otro particular nos suscribimos de Ustedes.

Cordialmente,


LUIS ALEJANDRO BERNAL R.
Ingeniero Civil
Representante Legal Y/ Otros
Email: geotecluis@yahoo.es



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2012
“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC SEDE
CENTRAL TUNJA”

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PLIEGO
DEFINITIVO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN
PÚBLICA



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2012



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co

Tunja, Mayo 24 de 2012

Señores:

OFICINA DE LA OFICINA DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja
bienes.suministros@uptc.edu.co
Ciudad

ASUNTO: OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2012

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego definitivo de condiciones de la invitación de la referencia, me permito solicitar, se estudie la siguiente observación:

- ✓ Dentro del numeral **2.3 ESTUDIO DE EXPERIENCIA**, y para la calificación de la **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**, se exige que para su acreditación, se deben adjuntar máximo (2) contratos de construcción de edificaciones educativas, cuyo objeto sea igual o incluya la construcción y/o adecuación de aulas, y contenga en cualquiera de los dos la ejecución de: Excavaciones,....."

Sin embargo, para la evaluación, para la **Evaluación de la Experiencia específica y para la obtención de los veinte (20) puntos**, se limita la participación, cuando se exige puntualmente, **"que únicamente se va a tener en cuenta para la evaluación el capítulo que incluye la construcción de Aulas escolares"**.

La pregunta es:

Para la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, solamente es válido demostrar la Experiencia Especifica con solo AULAS ?

O, existe la posibilidad, de que al menos uno de los dos contratos corresponda a la Construcción de AULAS ESCOLARES y el otro sea construcción de Edificaciones; porque en resumen lo que se va a construir es una EDIFICACION, la cual se encuentra clasificada por Ley dentro del REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.

Por lo anterior, solicito, respetuosamente, se estudie la posibilidad de ajustar el requerimiento exigido para la obtención de los veinte (20) puntos de la Experiencia Especifica, para lograr una mayor participación en la Licitación.

Cordialmente,



ING. HUGO LINO HIGUERA DIAZ
Nit. 6.759-648-2



Tunja, Veinticinco (25) de Mayo de 2012

Doctora
SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO
Jefe Oficina de Planeación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 004 de 2012
Asunto: Remisión Observaciones

Cordial saludo estimada Doctora Sandra.

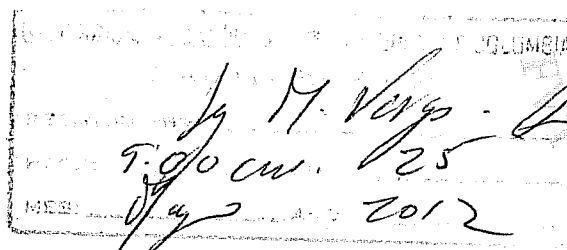
Por medio del Presente, me permito remitir para su conocimiento **OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES**, recibidas vía correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co, dentro de la Invitación Pública No. 004 de 2012, la cual tiene por objeto Contratar la "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC SEDE CENTRAL TUNJA**"; a efecto de que proceda a pronunciarse sobre ellas y remitir dicha respuesta a la mayor brevedad posible al Comité de Contratación de la Universidad.

Las observaciones han sido reenviadas al correo electrónico planeacion@uptc.edu.co, rhalbae@gmail.com.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

Cordialmente,


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
Secretario Comité de Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia





Tunja, Veinticinco (25) de Mayo de 2012

Doctora
LILIANA MARCELA FONTECHA
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 004 de 2012
Asunto: Remisión Observaciones

Cordial saludo estimada Doctora Liliana.

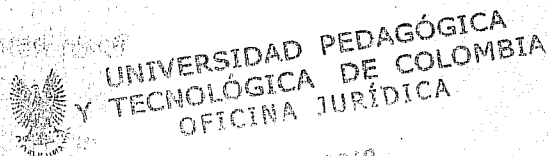
Por medio del Presente, me permito remitir para su conocimiento **OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES**, recibidas vía correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co, dentro de la Invitación Pública No. 004 de 2012, la cual tiene por objeto Contratar la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"; a efecto de que proceda a pronunciarse sobre ellas y remitir dicha respuesta a la mayor brevedad posible al Comité de Contratación de la Universidad.

Las observaciones han sido reenviadas al correo electrónico liliana.fontecha@uptc.edu.co, juliancamacho20@gmail.com.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

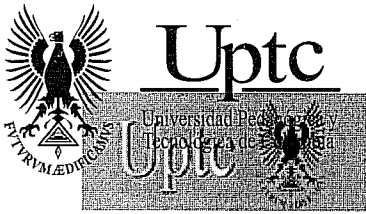
Cordialmente,

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Secretario Comité de Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



RECIBIDO POR: ds. fcalan
HORA: 9:00 am
25 MAY 2012





Edificando futuro

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

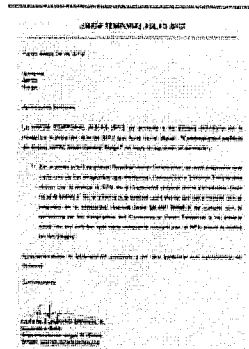
observaciones

1 mensaje

Luis Alejandro Bernal Romero <geotecluis@yahoo.es>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

28 de mayo de 2012 07:15

LUIS ALEJANDRO BERNAL ROMERO
INGENIERO CIVIL - UNISALLE
ESPECIALISTA DE GEOTECNIA VIAL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE ESTRUCTURAS
CEL : 3153692954



escanear0003.jpg
1576K



www.uptc.edu.co

Tunja, Mayo 24 de 2012

Señores
UPTC
Tunja

Apreciados Señores:

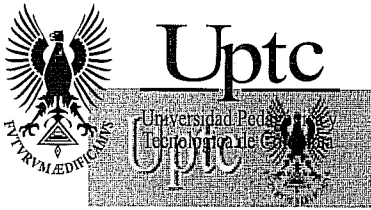
La **UNIÓN TEMPORAL AULAS 2012**, de acuerdo a los pliegos definitivos de la Invitación Publica No. 004 de 2012 que tiene como objeto: **“Construcción edificio de Aulas, UPTC Sede Central Tunja”**, se hace la siguiente observación:

1. De acuerdo a la Capacidad Residual como Constructor; se está exigiendo que cada uno de los integrantes que conforman Consorcios o Uniones Temporales deben por lo menos el 50% de la Capacidad exigida como constructor ósea **12.678 SMMLV**. Se le informa a la entidad contratante que para cumplir con el requisito de la capacidad residual ósea **25.357 SMMLV** se cumple con la sumatoria de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal y no tendría razón de ser solicitar que cada integrante cumpla con el 50% como lo indica en los pliegos.

Agradeciéndoles la colaboración prestada y sin otro particular nos suscribimos de Ustedes.

Cordialmente,


LUIS ALEJANDRO BERNAL R.
Ingeniero Civil



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

observaciones invitacion publica 004 de 2012

1 mensaje

Diana Beltrán <dianabeltran@grupoingecar.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

28 de mayo de 2012 18:50

SEÑORES
UPTC
Ciudad

Ref. Observaciones pliegos de condiciones Definitivos Invitacion Publica No.004 de 2012

Por medio de la presente solicitamos aclaracion en los siguientes puntos refrenciados en los pliegos de condiciones:

- De acuerdo al numeral 1.1 se establece que en el sobre No.1 se deben presentar los APU y flujo de inversion. Solicitamos que estos dos requisitos sean presentados en el sobre No.2 , ya que no es logico que se conozca el valor ofertado en el sobre No.1.
- Solicitamos se clarifique el requisito de la Experiencia General y experiencia individual ya que no es claro debido a que dentro de la experiencia general en consorcios se establece que cada uno de los integrantes debe aportar al menos un contrato de experiencia en construccion de edificaciones y en la experiencia general solo se aceptan hasta 2 contratos. Por lo tanto se da a entender que un consorcio o union temporal solo puede estar conformado maximo por dos integrantes.
- Respecto a la experiencia especifica solicitamos se aclare si solo se revisara que se cumpla con la sactividades especificas descritas y no en monto, ya que no se menciona el monto a cumplir con estas dos certificaciones.
- Solicitamos que el requisito de presentacion de las hojas de vida por parte del personal profesional sea solicitado al proponente ganador y que este requisito se permita cumplir a traves de una carta de compromiso por parte del representante legal que en caso de salir favorecido se compromete a aportar el equipo profesional de acuerdo a lo solicitado en los pliegos.
- De acuerdo al requisito de la hoja de vida del ingeniero sanitario, solicitamos se permita cumplir a traves de la presentacion de la hoja de vida de un ingeniero civil con postrago o especializacion en esta area.
- Solicitamos que el requisito de presentacion de los APU y programacion de obra sea presentado por el proponente en el primer lugar.
- Solicitamos correr el dia del cierre de la licitacion en 3 dias con el fin de conocer la respuesta a todas las observaciones por parte de cada uno de los proponentes.

Gracias

CONSORCIO BB TUNJA

Cordialmente,



Diana Carolina Beltrán Bautista

www.uptc.edu.co



Uptc

Directora de Proyectos

dianabsilva@grupeatingecar.com

www.grupeatingecar.com Pbx. + 7 (6) 367666 - 360184

Fax. + 7 (6) 942640

Calle 88 # 24-79 Diamante II

Bucaramanga, Colombia

Ingecar s.a. "Ingeniería y equipo"

P ¿Es realmente necesario imprimir este mensaje? El medio ambiente está en nuestras manos

Edificando futuro

"La información contenida en este documento o en cualquiera de los anexos al mismo es de propiedad de INGECAR S.A., y se entrega al destinatario sobre la base de que permanecerá estrictamente confidencial. Esta información no debe ser transmitida, utilizada, reproducida ni divulgada a otros, salvo con la autorización expresa de quien la origina. Al recibir y examinar este documento y los anexos al mismo, el destinatario se compromete a respetar los términos arriba establecidos. Si usted ha recibido este mensaje y/o sus anexos por error, le suplicamos lo notifique al remitente respondiendo el presente correo electrónico y borre el presente y sus anexos de su sistema sin conservar copia de los mismos. Muchas gracias."



www.uptc.edu.co